



NOTIFICACIÓN PERSONAL

310.216.165

En la ciudad de Yopal, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026 siendo las 2:40 pm se presentó en la Secretaría de Salud, el señor EDWIN ENRIQUE MMUÑOZ CAMARGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 84.056.603, propietario del establecimiento de comercio AQUÍ DONDE CANDI, quien para efectos de notificación se ubica en la Calle 24 No 24 - 75, Yopal - Casanare, con el fin de notificarse personalmente Resolución No. 025 de 2026 "Por la cual se califica el Proceso Sancionatorio No. 2025-073", expedida el día dieciséis (16) de febrero de 2026, dentro del Proceso Sancionatorio No. 2025-073, por lo que se hace entrega de una copia autentica y gratuita del auto en trece (13) folios – ambas caras.

Sobre el presente acto administrativo procede el recurso de reposición ante el Secretario de Salud Municipal, el cual debe presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la presente notificación, el recurso debe radicarse en la Oficina de Correspondencia de la Alcaldía Municipal ubicada en la Diagonal 15 No. 15 – 21, Yopal – Casanare, en el horario comprendido entre las 7:30 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:30 pm.

EL NOTIFICADO:

EDWIN ENRIQUE MMUÑOZ CAMARGO

C.C. 84.056.603

Propietaria del establecimiento

Dirección actual: Calle 24 No 24 - 75

Yopal - Casanare

EL NOTIFICADOR:

MARIA EUGENIA GONZALEZ G.

Profesional Contratada

CODIGO: AP5-F87

VERSION: 05

FECHA DE APROBACIÓN: 19/09/2024

Página 1 de 1

